

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

ESCUELA DE POSGRADO



**PROYECTO GENERAL DE
DESARROLLO**

2015 - 2025

CUSCO

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE POSGRADO

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

Dr. Juan Carlos Valencia Martínez

COORDINADOR GENERAL DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO

Dr. Luis Alberto Chihuantito Abal

SECRETARIA ACADÉMICA

Mgt. Aida Valer Contreras

COORDINADORES DE UNIDADES DE POSGRADO

Facultad de Ciencias de la Salud	:	Dra. Yanet Castro Vargas
Facultad de Derecho y Ciencia Política	:	Dr. Roberto Gonzales Álvarez
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	:	Dr. Juan Cancio Curiza Carrasco
Facultad de Ingeniería y Arquitectura	:	Dr. Nicolás Francisco Bolaños Cerrillo
Facultad de Ciencias y Humanidades	:	Mgt. Bertha Bustinza Bejar

PRESENTACIÓN

La Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco presenta su Proyecto General de Desarrollo para el periodo 2015 al 2025, que contiene un conjunto de políticas, líneas estratégicas, objetivos estratégicos, programas y proyectos, diseñado para lograr objetivos de largo plazo para el futuro, alineadas en la Visión y Misión de la Universidad, tomando en cuenta las funciones sustantivas de la Universidad: **Docencia**, el cual está articulado a la formación de profesionales en las diferentes áreas del conocimiento; la **Investigación**, para general conocimientos a través de la Investigación básica, Investigación aplicada, Investigación formativa e Investigación documental; la **Difusión** a través de la socialización de los logros y resultados de la Universidad a los miembros de la comunidad universitaria y a la sociedad; la **Vinculación**, planteada para que la Universidad responda a la problemática y necesidades de su entorno económico, social, académico y político.

Para cumplir con su Misión, valores y principios, la Universidad utiliza un conjunto de instrumentos de gestión tanto en los ámbitos académico-administrativo y político y de esa manera cumplir con las funciones sustantivas. La Universidad Andina del Cusco, aporta al desarrollo sostenible con sus valores de responsabilidad y compromiso social de respeto a la diversidad cultural y el impulso del emprendimiento es objetivo sustantivo para contribuir al desarrollo nacional, regional y local del País.

El Proyecto General de Desarrollo 2015-2025, representa la brújula para la Escuela de Posgrado, que a través de la participación de los miembros de la comunidad universitaria y de la sociedad construyamos el presente y el futuro, en el que se sientan las bases, las políticas, las estrategias, programas y proyectos para lograr el posicionamiento de la Escuela de Posgrado como unidad con excelencia académica y responsabilidad social.

El desafío es dar los pasos trascendentales para situarnos como una de las mejores Escuelas de Posgrado del Perú, Resultado de este desafío el Proyecto de Desarrollo considera cuatro referentes: **Institucional** (SER), **Disciplinario** (SABER), **Profesional** (SABER HACER) y **Social** (SABER PARA QUIEN SE ES).

ÍNDICE

Presentación

Introducción

CAPÍTULO I

TENDENCIAS DEL ENTORNO EXTERNO

	Pg.
1.1. Análisis del entorno.....	01
1.1.1. Caracterización del entorno.....	01
1.1.1.1. Tendencias internacionales de la educación superior.....	01
1.1.1.2.-Situación de los programas de posgrado en el Perú.....	02
1.1.1.3. Aspectos generales de la Universidad Andina del Cusco y de la Escuela de Posgrado.....	06

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

2.1. Fundamentación teórica y filosófica.....	09
2.2 El Modelo Filosófico Antropológico del Paradigma Trascendental de la persona Humana.....	10
2.3. El Nuevo paradigma educativo.....	10
2.4. Lineamientos que orientan el accionar educativo en la Universidad Andina del Cusco y por consiguiente el de la Escuela de Posgrado.....	13
2.5. Situación actual de la Escuela de Posgrado.....	18
2.5.1. Aspectos generales de la institución.....	18
2.5.2. Infraestructura y equipamiento.....	21
2.5.3. Gestión administrativa.....	21

CAPÍTULO III
LINEAMIENTOS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

3.1. Visión.....	22
3.2. Misión.....	22
3.3. Valores.....	22
3.4. Principios.....	23
3.5. Intereses de la Escuela de Posgrado.....	23
3.6. Matriz de intereses de la Escuela.....	23
3.7. Objetivos a largo plazo.....	24
3.8. Lineamientos de desarrollo de la Escuela de Posgrado.....	27
3.8.1. Referente Institucional.....	27
3.8.2. Referente Disciplinario.....	29
3.8.3. Referente Profesional.....	35
3.8.4. Referente Social.....	36

CAPÍTULO IV
FUNCIONES ADJETIVAS DE LA ESCUELA DE POSGRADO
GESTIÓN INSTITUCIONAL

Bibliografía

Índice de figuras

Índice de gráficos

Índice de tablas

INTRODUCCIÓN

El Proyecto General de Desarrollo de la Escuela de Posgrado 2015-2025, pretende servir como instrumento de gestión y acción para el cumplimiento de metas y objetivos propuestos a nivel institucional y facilitar la toma de decisiones a los miembros de la universidad.

Incluye los siguientes capítulos:

En el Capítulo I: Tendencias del Externo Externo, en el que se abordará las tendencias en la educación superior, tendencias políticas, económicas, sociales, culturales y ambientales.

En el Capítulo II: Diagnóstico de la Escuela de Posgrado, se hace un análisis interno tomando en cuenta los Referentes de la Universidad y las Funciones Adjetivas.

En el Capítulo III: Referente Institucional, comprenden las Políticas que se aplicarán según este referente, las líneas y objetivos estratégicos así como los programas y proyectos para alcanzarlos.

En el Capítulo IV: Referente Disciplinario, detalla las Políticas que se emplearán, las líneas y objetivos estratégicos así como los programas y proyectos para conseguirlos.

En el Capítulo V: Referente Profesional son las Políticas que se dedicarán, las líneas y objetivos estratégicos así como los programas y proyectos.

En el Capítulo VI: Referente Social, comprenden las Políticas que se aplicarán según este referente, las líneas y objetivos estratégicos así como los programas y proyectos para lograrlos.

En el Capítulo VII: Funciones Adjetivas de la Escuela de Posgrado: Gestión Institucional, comprenden las Políticas que se aplicarán según las funciones adjetivas, las líneas y objetivos estratégicos así como los programas y proyectos para alcanzarlos.

CAPÍTULO I

TENDENCIAS DEL ENTORNO EXTERNO

1.1. ANÁLISIS DEL ENTORNO

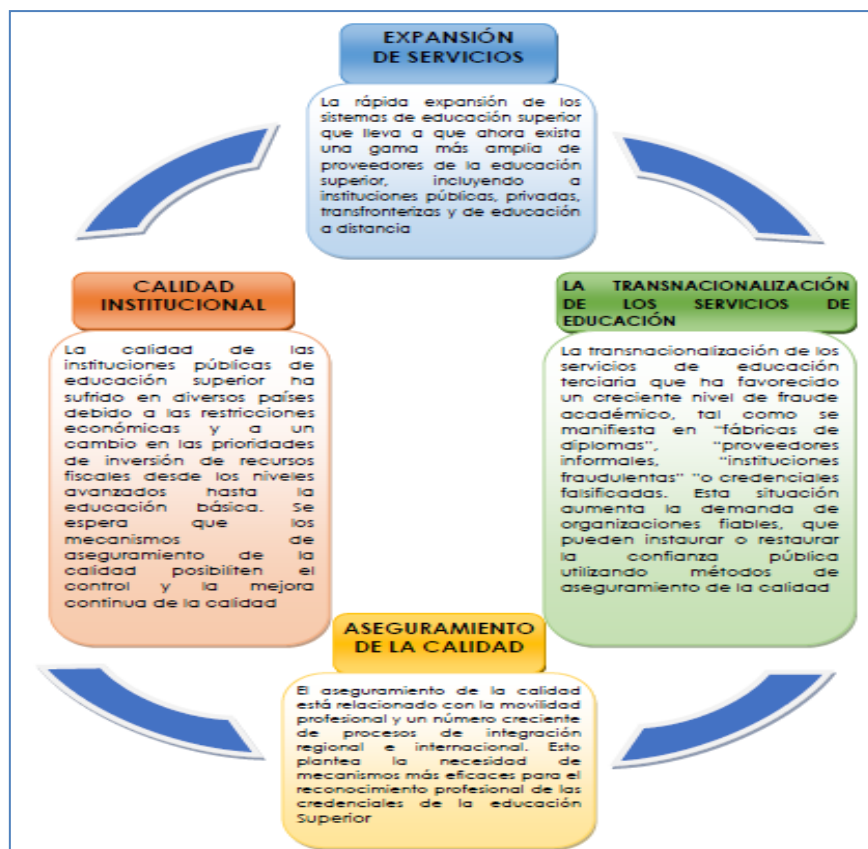
El análisis del entorno es muy importante para la planificación porque nos permite conocer como las fuerzas externas a la organización actúan y como esta pueden afectar el futuro de la organización.

1.1.1. CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO

1.1.1.1.- TENDENCIAS INTERNACIONALES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La planificación debe desarrollarse en función a las necesidades de la fuerza laboral profesional que requiere la sociedad, proceso que debe incorporar aspectos de globalización e internacionalización de la educación y responder a los cambios del entorno a nivel de estado y de la empresa para satisfacer la demanda social de profesionales de calidad y asegurar de esta manera la competitividad de la Escuela de Posgrado.

Figura N° 1: Tendencias en la educación superior iberoamericana



Fuente: Plan Estratégico Institucional de la Universidad Andina 2012-2021. Pág 10.

Es importante considerar las declaraciones internacionales sobre educación superior universitaria tales como:

- a) **DECLARACIÓN DE MONTEVIDEO (2006)**, que orienta la transformación de la educación superior, articulando la investigación, el desarrollo y la innovación, y respalda la propuesta de elaborar un plan estratégico del EIC, para cuya formulación se convocará a los responsables nacionales de las políticas de educación superior y a otros actores vinculados con el tema.
- b) **DECLARACIÓN DE SANTIAGO (2007)**, formula bajo el lema Cohesión social y políticas sociales para alcanzar sociedades más inclusivas en Iberoamérica, se asume la importancia de una educación inclusiva en tanto permite enfrentar los problemas de exclusión educacional y social que afectan a la región.
- c) **DECLARACIÓN DE SAN SALVADOR (2008)**. Reitera el compromiso adquirido en la Cumbre de Santiago de Chile, de asegurar el derecho a la educación de calidad y avanzar en la consolidación del EIC, en el marco de las metas educativas 2021.
- d) **DECLARACIÓN DE ESTORIL (2009)**, reunida en torno al lema «Innovación y Conocimiento», la Cumbre celebrada en esta ciudad acuerda dar prioridad a la innovación dentro de la estrategia de desarrollo nacional de los países iberoamericanos. Se consideran distintas propuestas, tales como incentivar el desarrollo científico y tecnológico y el esfuerzo público y privado para el incremento de la investigación y desarrollo.
- e) **DECLARACIÓN DE MAR DEL PLATA (2010)**, reitera los compromisos referidos a la ampliación del acceso y calidad en todos los niveles educativos; la promoción de la investigación científica e innovación tecnológica y la consolidación de los espacios del conocimiento a nivel subregional, regional e internacional que favorezcan la cooperación interuniversitaria y la movilidad académica.

1.1.1.2.- SITUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO EN EL PERÚ

“La creación del Postgrado en el Perú data desde 1973 por mandato de la Ley 19326, Ley General de Educación, dada por la Junta Militar de Gobierno del General Juan Velasco Alvarado. Luego fue modificada por la Ley 23733 o Ley Universitaria anterior, dictada en el año 1983, por el presidente Fernando Belaunde Terry. En ningún caso estas leyes fueron debidamente concordadas con un estatuto y en muy pocos casos estaban reglamentadas, careciendo de un orden legal adecuado. Desde 1973 la Universidad dejó de brindar estos altos estudios, aproximadamente hasta el año 1995 en que se reinician, a consecuencia del fuerte proceso neoliberal y de globalización de la sociedad Peruana” (GONGORA, M : 2003: 4) .A la fecha ha sido promulgada una nueva ley universitaria, la 30220, la misma que hasta hoy tampoco tiene un reglamento y no hay visos de que lo vaya a tener. Esta última precisa con mayor claridad la naturaleza de los estudios de postgrado, clasifica las maestrías en maestrías académicas y maestrías de especialización, estableciendo para ellas un mínimo de dos

semestres. En cambio para los Doctorados amplía los estudios a seis.

En este panorama tenemos que la Dirección de estadística de la ANR a febrero del 2012 indica que existen 133 universidades 50 públicas, 82 privadas y 01 municipal, de las cuales 76 están institucionalizadas y 57 en proceso de institucionalización; con 56358 estudiantes matriculados en el postgrado; (INEI, 2011).

La nueva Ley Universitaria ha creado una situación de obligatoriedad de estudios de postgrado , especialmente para quienes quieren ser docentes universitarios. En este contexto, la oferta de programas de postgrado corre el peligro de hacerse sin mucha seriedad, poniendo solamente la mira en el mercado existente para ello.

El estudio de mercado de la Universidad Andina del Cusco, elaborado el año 2013, en lo que respecta a la Escuela de Posgrado considera:

a. Demanda de posgrados

En la ciudad del Cusco existen aproximadamente 31,3274 profesionales, de los cuales el 95% tienen interés en realizar estudios de post grado.

La Universidad que goza con mayor preferencia para realizar un post grado en la ciudad del Cusco es la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco con el 29%; por los siguientes atributos:

- Prestigio
- Mensualidades cómodas (precios bajos).

El 21% de los profesionales entrevistados muestra preferencia por la Universidad Andina del Cusco por los atributos de:

- Garantía
- Prestigio.

Del mismo modo, el 21% de los entrevistados manifiesta su preferencia por la Universidad ESAN, por el alto nivel académico.

El 78% de los profesionales que desean realizar un post grado prefieren permanecer en la ciudad del Cusco, mientras que 22% desea realizarlo en las ciudades de Lima o Arequipa.

Los post grados que tienen mayor demanda son los relacionados a las carreras de negocios, derecho y ciencias de la salud.

CUADRO N° 1

POSGRADOS CON MAYOR DEMANDA EN CUSCO

Área	Posgrado
Carreras de Negocios	Administración estratégica
	Administración hotelera
	Administración pública
	Coaching empresarial
	Negocios Internacionales
Derecho	Derecho laboral
	Derecho administrativo y civil
	Derecho Penal
Salud	Psicología infantil
	Psicología laboral
	Gestión estratégica hospitalaria
Contabilidad y Finanzas	Contabilidad, tributación y auditoría
	Finanzas
Ingeniería	Gestión de logística
	Ingeniería robótica
Social y pública	Gestión pública
	Gerencia social
	Proyectos de inversión
Otras	Tecnología informática
	Urbanismo
Turismo	Ecoturismo

Fuente: Encuesta a profesionales Cusco Enero – 2012

El 77% de los profesionales que desea realizar un post grado, prefiere la modalidad presencial, mientras que el 23% restante lo haría de manera virtual. Respecto a los pagos mensuales, el 44% estarían dispuestos a pagar entre 301.00 y 600.00 nuevos soles.

CUADRO N° 2
DISPONIBILIDAD DE PAGO DE UN POSGRADO

Disponibilidad de pago / mensual (s/.)	%	Universidades
150.00 - 300.00	20%	UNSAAC
301.00 - 600.00	44%	UNSAAC, Universidad Andina del
601.00 - 1000.00	13%	ESAN, PUCP, UPC
1000.00 -1500.00	23%	ESAN, PUCP, UPC, TARAPACA

Fuente: Encuesta a profesionales Cusco Enero – 2012

El 96% de los egresados está interesado en realizar estudios de posgrado. De este porcentaje 57% tiene identificado la especialización y la institución donde podría realizar los estudios; por otro lado el

43% restante tiene la especialización.

Los estudios de posgrado demandados de la Universidad Andina del Cusco son (a) derecho civil, procesal, penal, registral; (b) educación superior; (c) seguridad industrial y (d) tributación.

Los profesionales interesados en realizar estudios en la Universidad ESAN prefieren las siguientes especialidades (a) auditoría; (b) derecho civil; (c) gerencia de franquicias; (d) gestión pública y (e) administración de negocios.

Los interesados en desarrollar estudios de posgrado en la Pontificia Universidad Católica del Perú, prefieren las especialidades (a) derecho empresarial, registral y humano; (b) gerencia social y (c) medio ambiente.

Los interesados en realizar estudios de posgrado en CENTRUM Católica (Escuela de Negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú), prefieren (a) administración y (b) marketing.

Los egresados de la Universidad Andina del Cusco que no han identificado aún la institución donde realizarían sus estudios de posgrado, están interesados principalmente en seguir las siguientes especialidades:

- (a) Derecho
- (b) Tecnologías de la información
- (c) Tributación.

El 69% de los egresados entrevistados, manifiesta estar interesado en realizar estudios de posgrado en la Universidad Andina del Cusco, por las siguientes razones:

- (a) Deseos de superación
- (b) Por ser egresado de la universidad
- (c) Por la calidad ofrecida
- (d) Por estar ubicada en la ciudad del Cusco

El 31% de los entrevistados no realizaría estudios de postgrado en la Universidad Andina del Cusco debido principalmente a las siguientes razones:

- (a) Baja calidad de docentes.
- (b) No tiene prestigio.

Las principales especialidades que les gustaría estudiar en la Universidad Andina del Cusco son:

- (a) Derecho
- (b) Administración de empresas
- (c) Auditoría y tributación
- (d) Tecnologías de la información
- (e) Gestión del medio ambiente
- (f) Gestión pública

(g) Docencia universitaria.

1.1.1.3.- ASPECTOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO Y DE LA ESCUELA DE POSGRADO:

MARCO LEGAL.

La Universidad Andina del Cusco, es una institución privada destinada a impartir educación superior, promover el estudio de la realidad nacional, la investigación científica, la difusión del saber, la cultura y fomentar la extensión y responsabilidad social y extensión universitaria para contribuir al desarrollo sostenible local, regional y nacional. Se rige por la Constitución Política, la Ley Universitaria, sus ampliatorias y modificaciones, por las Ley de su Creación 23837, sus ampliatorias y modificaciones; la Resolución de la Asamblea Nacional de Rectores N° 195-92-ANR, Resolución N° 207-2006-CONAFU, el Estatuto Universitario y sus Reglamentos.

En su Art. 31 la Ley Universitaria vigente (Ley 30220) establece que “La Universidad puede organizar una Escuela de Posgrado que incluye unidades de postgrado”

La Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco, fue creada de conformidad con la Ley Universitaria N° 23733, y su funcionamiento fue autorizado por la Asamblea Nacional de Rectores, mediante Resolución N°636-2007 del 10 de Agosto del 2007, después de cumplir con los requisitos exigidos.

Se creó inicialmente con los programas de Maestría en Docencia Universitaria y Maestría en Administración.

La Resolución No. CU-056-2014- UAC, de fecha 10 de febrero del 2014, aprueba el Reglamento General de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco.

Mediante Resolución N° CU-324-09/SG-UAC de fecha 14 de diciembre del 2009 se crea el Reglamento de Matrículas y Estudios de la Escuela de Posgrado, el cual es modificado con la Resolución N° CU-404-12/SG-UAC, de fecha 12 de noviembre del 2012 que crea el Reglamento de Ingreso, Estudios y Grados para los Programas de Maestrías y Doctorados de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco, el mismo que fue modificado por Resoluciones N° CU-075-2014-UAC de fecha 14 de febrero del 2014, N° 402-CU-2014-UAC de fecha 16 de octubre 2014, Resolución N°. 075-CU-2015-UAC de fecha 17 de marzo del 2015 y finalmente se cuenta con un nuevo Reglamento, aprobado

mediante Resolución N° 377-CU-2016-UAC, de fecha 01 de julio del 2016.

Los diferentes Programas de Maestría y Doctorado de la Escuela tienen la siguiente base legal: Arts.43, 44 y 45 de la Ley Universitaria que establece la naturaleza de los estudios de posgrado y los requisitos para obtener los grados de Maestro y Doctor.

RESOLUCIONES QUE AUTORIZAN SU FUNCIONAMIENTO:

1. Resolución N° 636-2007-ANR

- 1.1. Maestría en Docencia universitaria
- 1.2. Maestría en Administración

2. Resolución N° 682-2008-ANR, de fecha 22 de agosto de 2008:

- 2.1. Maestría en Derecho Constitucional
- 2.2. Maestría en Administración de Negocios
- 2.3. Maestría en Terapia Familiar Sistémica

3. Resolución N° 1082- 2008-ANR, de fecha 05 de diciembre de 2008:

- 3.1. Maestría en Ecoturismo- Plan: CU 162- 09/ 09-07-2009
- 3.2. Maestría en Gestión de Turismo Sostenible
- 3.3. Maestría en Derecho Civil y Comercial

4. Resolución N° 1078-2009-ANR, de fecha 24 de setiembre de 2009:

- 4.1. Doctorado en Ciencias de la Educación
- 4.2. Doctorado en Ciencias de la Salud
- 4.3. Doctorado en Derecho
- 4.4. Doctorado en Psicología
- 4.5. Maestría en Ciencias Estomatológicas
- 4.6. Maestría en Salud Intercultural
- 4.7. Maestría en Salud Comunitaria
- 4.8. Maestría en Ingeniería Industrial, con mención en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional
- 4.9. Maestría en Derecho Ambiental
- 4.10. Maestría en Salud Sexual y Reproductiva
- 4.11. Maestría en Enfermería
- 4.12. Maestría en Terapia Intensiva en Enfermería

5. Resolución N° 1132- 2009-ANR, de fecha 06 de octubre de 2009:

5.1. Maestría en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.

6. Resolución N° 1541-2013-ANR, de fecha 22 de octubre de 2013:

6.1. Maestría en Ingeniería de Sistemas con mención en Ingeniería de Software

6.2. Maestría en Seguridad Social Industrial y Medio Ambiente

6.3. Maestría en Derecho Registral y Notarial.

6.4. Maestría en Contabilidad con mención en Gestión Gubernamental y Fiscalización

6.5. Maestría en Contabilidad con mención en Auditoría y Control Interno.

6.6. Doctorado en Estomatología

6.7. Doctorado en Economía

6.8. Doctorado en Contabilidad

6.9. Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

7. Resolución N° 1003-2014-ANR, de fecha 10 de junio de 2014:

7.1. Maestría en Ingeniería Civil con mención en Estructuras

7.2. Maestría en Ingeniería Civil con mención en Hidráulica y Ambiental

7.3. Maestría en Ingeniería Civil con mención en Transporte

7.4. Maestría en Estadística e Investigación Científica.

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

2.1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y FILOSÓFICA

- a) La fundamentación teórica de la concepción filosófica del hombre, se basa en el principio metafísico de la **“Concepción Genética del Principio de Relación”** de Fernando Rielo (2). Este modelo metafísico introduce dentro del concepto de ser *la relación genética* de dos principios del **ser 1** y el **ser 2**, que representa a dos seres personales que en inmanente complementariedad intrínseca constituyen un único principio absoluto, es decir un único sujeto absoluto, único acto absoluto, única naturaleza absoluta hacia una concepción metafísica del Ser, de tal forma que los dos seres personales S1 y S2 siendo realmente distintos, son necesarios el uno al otro para constituir la unidad absoluta; S2 es definido por S1, S1 tienen gen, el S2 recibe el gen de S1, en consecuencia S1 genetiza a S2, quiere decir que los seres se transmiten valores no solo en el sentido biológico, sino que en el absoluto no existe ningún monismo unipersonalista y en los seres finitos personales se recibe una relación constitutiva intrínseca; en el ámbito racional son *binarios*, es la forma como se dan entre sí a nivel absoluto. Es decir, el Ser exige una relación de otro Ser para alcanzar su plenitud, el Ser humano es relacional y por tanto crece y se desarrolla en su vinculación con el otro⁽³⁾.
- b) La cosmovisión andina tiene su origen en este principio genético de relación, siendo su expresión cultural **el yanantin y masintin**. El Yanantin cuyos componentes distintos, son masculino y femenino, se relacionan dinámicamente y al mismo tiempo representan una unidad intrínseca de inmanente complementariedad congénita. Es decir, implica la noción de algo que es plural pero actúa como singular frente al mundo, presenta un comportamiento unitario. Para el hombre andino **“tukuy ima qhari – warmi”**, todas las cosas son varón – mujer. El cosmos se organiza en opuestos complementarios interdependientes y jerarquizados: Yanantin (Núñez del Prado, Daisy, 2008). El segundo principio del sistema categorial total andino es el de **masintin**: identidad, solidaridad, analogía, correspondencia. Dos cosas idénticas entre sí son *masintin*. Masintin es una identidad que fluctúa desde lo absoluto hasta lo relativo, en este caso precisando el nivel en el cual se establece la analogía. Es un par de homólogos, correspondientes, sustituibles, no jerarquizados, que conforman una unidad de acción basada en constantes intercambios recíprocos de la misma naturaleza y/o asimétricos. La reciprocidad actúa consolidando la unidad de los componentes y haciéndolos uno. Tanto *yanantin* como *masintin* son formas de concebir el mundo dialécticamente organizado, el primero sobre las diferencias y el segundo sobre las analogías. (Núñez del Prado

Daisy,2008)

- c) Estos hechos nos permiten unir en el nuevo paradigma, principios occidentales y principios andinos en la misma dirección. Los Valores Andinos que perfilan la identidad cultural de la Universidad Andina del Cusco, están implícitos como parte de los valores universales, tales como: relacionalidad, correspondencia, complementariedad, reciprocidad, solidaridad y otros. Estos valores universales fueron concebidos por la cultura andina mediante una visión particular del cosmos y puestos en práctica a través de: convivencia con comprensión y respeto a la naturaleza, aceptación de la diversidad y la pluralidad, trascendencia, reciprocidad permanente, el sentido de comunidad y la relación interpersonal: *ayni, munay, llank'ay, yachay*. Por lo tanto, el hombre andino tiene una profunda cosmovisión, rica en valores universales que marcan la diferencia y la autenticidad⁽⁵⁾.

2.2 EL MODELO FILOSÓFICO ANTROPOLÓGICO DEL PARADIGMA TRASCENDENTAL DE LA PERSONA HUMANA

El Modelo Filosófico Antropológico del Paradigma Trascendental de la Persona, nos permite presentar al hombre en toda su *integridad "bio-psico-social-trascendental"*, y cierra el vacío ontológico que existe en la Concepción Antropológica Cognitivista, que concibe al hombre como un sistema procesador de información captada del medio, la transforma, y procesándola modifica su estructura mental y alcanza mayor nivel de complejidad. En el modelo integral del hombre, el ser bio-psicosocial-trascendental, asocia la realidad trascendental con la realidad biopsíquica y nos permite explicar la necesidad esencial de la relación social del hombre.

Esto se evidencia en la Cultura Andina en la cual ningún acto se halla desvinculado del trascendentalismo, de relación con lo absoluto, lo divino se halla presente en todo acto humano, los valores andinos están implícitos como parte de los valores universales concebidos mediante una visión particular del cosmos y puestos en práctica, que marcan la diferencia y la autenticidad del hombre andino.

2.3. EL NUEVO PARADIGMA EDUCATIVO

Se basa en el modelo Filosófico Antropológico del Paradigma Trascendental, porque valora la persona humana en todas sus dimensiones y la pone como fin del proceso de formación, provee no solo la formación profesional, sino también una formación moral, espiritual y social que estimule al estudiante a actuar en orden al bien de la sociedad y de la naturaleza⁽⁶⁾.

El nuevo enfoque educativo, está centrado en la formación basada en las capacidades y las competencias, que denominamos "**Competencia integral**", entendida como un enfoque holístico en la medida en que integra y relaciona atributos y tareas, permite que ocurran varias acciones

intencionales simultáneamente y toma en cuenta el contexto y la cultura del lugar donde se realiza la acción educativa y del trabajo, lo que nos permite incorporar la ética y los valores como elementos del desempeño competente⁽⁷⁾. Puede decirse que en torno a las competencias se puede dar una *formación integral*, debido a que incluye conocimientos, potencialidades, habilidades, destrezas, prácticas, y acciones de diversa índole (personales, colectivas, afectivas, sociales, culturales) en los diferentes escenarios de aprendizaje y desempeño.⁽⁸⁾

Esto es posible solo si la competencia de un individuo va considerada como una suma de saber, saber hacer y saber ser, sino como una capacidad de gestión de complejidad, saber emprender en las situaciones complejas, seleccionando, combinando y movilizandolos recursos internos - rasgos personales, saberes, saber hacer, capacidades cognitivas y sociales - y recursos externos (banco de datos, sistemas expertos, cooperación en equipo) ^{(9), (10)}.

En consecuencia, el nuevo paradigma plantea formar al estudiante no solo como un competente profesional, introduciéndolo en el mundo profesional e integrando el *saber, saber hacer y saber actuar*, sino también incorporando las actitudes que preparan a los estudiantes para: *saber ser, saber vivir y saber convivir* con los demás en orden a los valores.

Por ende, el estudiante no solo se forma en *aptitudes profesionales*, sino también en *actitudes morales y axiológicas*. Así, el contenido de la educación debe ser un conjunto de capacidades y competencias que estén constituidos por conocimientos, procedimientos y habilidades profesionales científico-tecnológicas, investigativas y humanísticas, capaz de continuar su formación a lo largo de la vida con responsabilidad social y respeto a los sistemas ecológicos.

Figura N° 2: Competencias personales

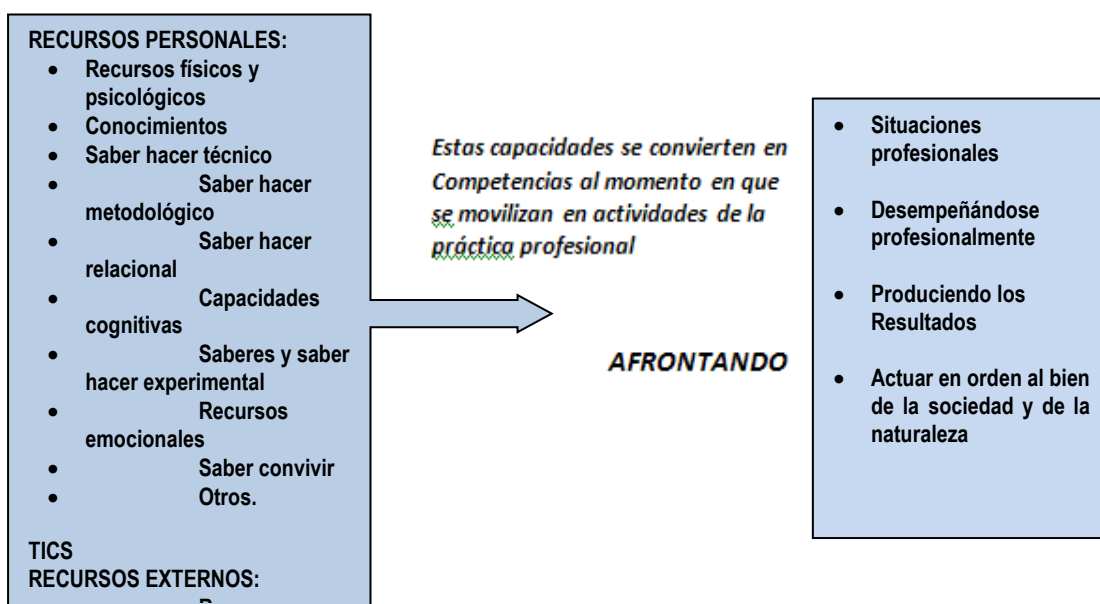


Figura N° 3: Competencia Integral

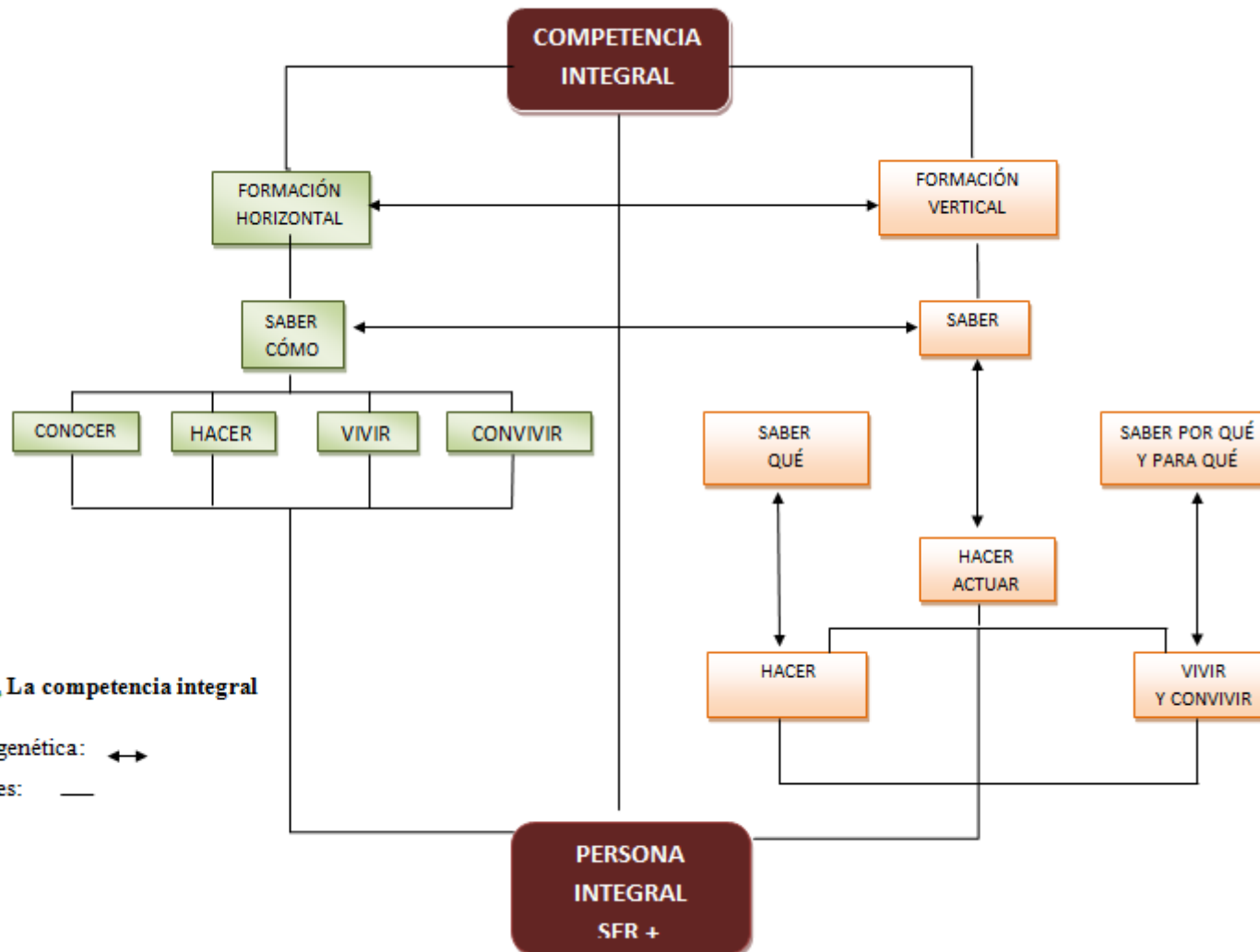


Figura 7. La competencia integral

Relación genética: ↔
 Conectores: —

2:

2.4. LINEAMIENTOS QUE ORIENTAN EL ACCIONAR EDUCATIVO EN LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO Y POR CONSIGUIENTE EL DE LA ESCUELA DE POSGRADO:

- a. Respeto a la dignidad de la persona humana y a los derechos humanos.
- b. Concepción del hombre como un ser bio-psico-social- trascendental.
- c. Autonomía Universitaria con transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad social.
- d. Formación profesional integral con calidad, fundamentada en la investigación científica, integrada al desarrollo tecnológico, la investigación humanística articulada al contexto sociocultural, orientada al desarrollo sostenible de la región y del país, respondiendo a las exigencias de la persona, familia y sociedad.
- e. Asume y promueve los valores andinos, los valores universales ético-estéticos, la identidad andina y la cultura organizacional universitaria.
- f. Estimula la creación intelectual y artística.
- g. Difunde la producción científica, intelectual, humanística, artística y cultural.
- h. Promueve el registro de patentes.
- i. Internacionalización y cooperación interinstitucional a nivel nacional e internacional.
- j. Pluralismo, libertad de pensamiento y de creencias, reflexión crítica.
- k. Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia, discriminación y dependencia.
- l. Democracia, convivencia y cultura de paz

Figura 4: Accionar Educativo de la UAC

**LINEAMIENTOS QUE ORIENTAN EL ACCIONAR EDUCATIVO
EN LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**



2.4.1. NIVELES DE FORMACIÓN:

En la Escuela de Posgrado, no solamente se ofrecen Maestrías y Doctorados, los que tienen como objetivo formar investigadores; sino que por mandato de la Ley Universitaria se dan los Diplomados y otros.

2.4.2. LOS ESTUDIOS DE NIVEL DE POSGRADO DEBEN ESTAR ORIENTADOS A:

- a. Responder a un estudio de demanda social.
- b. Ser holístico, integral, flexible, prospectivo con calidad académica que permiten la articulación horizontal entre los diversos doctorados y maestrías.
- c. Promover capacidades para investigar y generar conocimientos en sus áreas de especialización, para mejorar su desempeño profesional.
- d. Formar investigadores y profesionales de excelencia académica, comprometidos con el avance de la Ciencia, Humanismo, la Tecnología y la Ética.
- e. Realizar investigaciones orientadas a dar soluciones creativas de problemas Locales, Regionales, Nacionales e Internacionales.
- f. Promover el intercambio académico con universidades de prestigio nacional e internacional, a través del convenio internacionales.

2.4.3. EL PERFIL DEL INGRESANTE A LA ESCUELA DE POSGRADO DEBERÁ CARACTERIZARSE POR TENER:

- a. Sólida formación científica basada en una formación integral.
- b. Capacidad de auto aprendizaje para actualizarse de manera permanente.
- c. Capacidad reflexiva de análisis y síntesis, solución de problemas, pensamiento crítico creativo e investigativo
- d. Constancia y perseverancia en los estudios, deseos de aprender e investigar.
- e. Visión holística de la realidad que le permita una adecuada evaluación objetiva de ella.
- f. Tener un conjunto de habilidades y valores que le aseguren el comportamiento ético en su vida personal profesional y social.
- g. Base previa de formación profesional acorde con el programa al que postula que le permita adecuadamente desarrollar la problematización de la realidad desde la perspectiva correspondiente, la fundamentación teórica de su tesis y la pertinencia de su investigación.

- h. Perseverancia y disciplina para que cumpla adecuadamente con los requisitos del desarrollo del Programa

2.4.4. ROL DEL ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE POSGRADO EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

- a. Demuestra autonomía intelectual, pensamiento crítico y autocrítico.
- b. Demuestra disciplina en el trabajo académico.
- c. Se desempeña con liderazgo y sabe trabajar en equipo disciplinario e interdisciplinario.
- d. Es una persona comprometida con su propio desarrollo personal, académico, científico, deportivo y cultural durante sus estudios.
- e. Adquiere las competencias necesarias para dar respuesta a los desafíos de la problematización de la realidad y para hallar la respuesta adecuada a los problemas planteados.
- f. Tiene un comportamiento ético en su vida personal, de estudiante, familiar, y social.
- g. Demuestra compromiso, responsabilidad social y ciudadanía con su región y el país y respeta el ambiente.
- h. Demuestra respeto y cumplimiento de las normas Internas de la Universidad, la Ley Universitaria, defiende la legalidad, respeta la dignidad de la persona y los derechos humanos.

2.4.5. PERFIL DEL EGRESADO DE LA ESCUELA DE POSGRADO

- a. Está capacitado para aplicar sus conocimientos y actividades teóricos - prácticos profesionales, en la investigación desde una perspectiva interdisciplinaria, transversal y en trabajo multidisciplinario - científico.
- b. Desarrolla su capacidad de análisis y profundiza sus conocimientos que les permitan asumir eficientemente la función de asesorías en sus áreas de competencia de conocimiento.
- c. Perfecciona sus habilidades necesarias para desempeñarse en el ámbito académico, en temas relativos a su área y dar soluciones a los problemas que competen a su especialidad.
- d. Cultiva una disposición inquisitiva, crítica y valorativa ante los problemas identificados en la realidad desde una perspectiva científica, siendo capaz de utilizar los conocimientos, procedimientos y habilidades necesarias para realizar investigaciones

que aporten soluciones y alternativas válidas, generando nuevos conocimientos en las disciplinas a través de los métodos adecuados propios de la investigación científica.

2.4.6. PERFIL DEL PROFESOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO EN POSGRADO

- a. Demuestra equilibrio emocional, que le permite un desenvolvimiento armónico de su personalidad y quehacer diario en sus actividades docentes, profesionales y sociales.
- b. Demuestra capacidad de autoformación permanente, dominio de su especialidad y del proceso de investigación científica.
- c. Planifica el proceso de enseñanza aprendizaje de su asignatura dentro del ámbito disciplinar y de la ciencia.
- d. Conoce y aplica estrategias innovadoras de aprendizaje y evaluación, adecuadas al nivel de posgrado.
- e. Demuestra conocimientos y capacidad para elaborar el silabo de asignatura.
- f. Utiliza la Tecnologías de Información y Comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- g. Posee habilidades comunicativas y de tutoría a los estudiantes.
- h. Diseña y ejecuta investigación de la realidad regional y nacional,
- i. Demuestra compromiso de participación en las actividades de responsabilidad social y extensión universitaria.
- j. Demuestra capacidad para trabajar en equipo y busca el bien común.
- k. Demuestra dominio de un idioma extranjero como mínimo.
- l. Se actualiza permanentemente con capacitaciones a nivel nacional e internacional y movilidad docente.
- m. Comprende y rescata los valores trascendentes de nuestra cultura andina y universal.
- n. Posee el grado académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad profesional.
- o. Publica artículos científicos en una o varias revistas de difusión nacional e internacional, conociendo el procedimiento de indización de publicaciones.
- p. Demuestra compromiso e identificación institucional.
- q. Demuestra respeto y cumplimiento de las normas internas de la Universidad, la Ley Universitaria, Estatuto de la universidad, Reglamentos y normas de la Escuela de Posgrado.

- r. Defiende la legalidad, respeta la dignidad de la persona y los derechos humanos.

2.5. SITUACIÓN ACTUAL DE LA ESCUELA DE POSGRADO

2.5.1. ASPECTOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

a. Localización

Av. El Sol N° 366 – 3° Piso. En la zona céntrica del área urbana de la ciudad del Cusco, en el que se encuentran diversas instituciones públicas y privadas.

b. Sector

Educación

c. Breve Reseña de la Escuela:

La Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco, fue creada de conformidad con la Ley Universitaria N° 23733, y está autorizada por la Asamblea Nacional de Rectores mediante Resolución N°636-2007 del 10 de Agosto del 2007, después de cumplir con los requisitos exigidos.

d. Diagnóstico de la Escuela de Posgrado

Aspecto Académico

La Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco cuenta con nueve (9) doctorados y veintiséis (26) maestrías que se detallan a continuación:

Doctorados:

1. Doctorado en Ciencias de la Educación
2. Doctorado en Ciencias de la Salud
3. Doctorado en Derecho
4. Doctorado en Psicología
5. Doctorado en Estomatología
6. Doctorado en Economía
7. Doctorado en Contabilidad
8. Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
9. Doctorado en Administración

Maestrías

1. Maestría en Derecho Constitucional
2. Maestría en Administración de Negocios.
3. Maestría en Gestión de Turismo Sostenible
4. Maestría en Derecho Civil y Comercial
5. Maestría en Ciencias Estomatológicas
6. Maestría en Salud Intercultural
7. Maestría en Salud Comunitaria
8. Maestría en Ingeniería Industrial, con mención en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.
9. Maestría en Derecho Ambiental.
10. Maestría en Salud Sexual y Reproductiva.
11. Maestría en Enfermería.
12. Maestría en Terapia Intensiva en Enfermería.
13. Maestría en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.
14. Maestría en Ingeniería de Sistemas con mención en Ingeniería de Software
15. Maestría en Seguridad Industrial y Medio Ambiente
16. Maestría en Derecho Registral y Notarial
17. Maestría en Contabilidad con mención en Gestión Gubernamental y Fiscalización
18. Maestría en Contabilidad con mención en Auditoría y Control Interno
19. Maestría en Ingeniería Civil con mención en Estructuras
20. Maestría en Ingeniería Civil con mención en Hidráulica y Ambiental
21. Maestría en Ingeniería Civil con mención en Transportes
22. Maestría en Estadística e Investigación Científica
23. Maestría en Docencia Universitaria
24. Maestría en Ecoturismo
25. Maestría en Administración
26. Maestría en Terapia Familiar Sistémica

Así mismo la Escuela de Posgrado ofrece periódicamente un curso de actualización en investigación para apoyar la graduación de aquellos estudiantes egresados de maestrías y doctorados que no hubieran logrado graduarse de inmediato y que requieran asesoría y apoyo para lograr su graduación. Se desarrollan diplomados y cursos según demanda a requerimiento de la sociedad.

Cuadro N° 3: POBLACION ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRIAS/DOCTORADOS	NUMERO DE ALUMNOS POR AÑO						
	2008	2010	2011	2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	*	*	*	29	31	21	26
MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	110	46	46	54	46	29	39
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	*	*	34	32	22	*	*
DERECHO CIVIL Y COMERCIAL	*	*	*	*	*	23	28
DERECHO CONSTITUCIONAL	*	*	*	*	23	21	34
DERECHO REGISTRAL Y NOTARIAL	*	*	*	*	*	36	*
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	*	*	*	*	*	21	32
CONTABILIDAD CON MENCION EN AUDITORIA Y CONTROL INTERNO	*	*	*	*	*	18	28
ESTADISTICA E INVESTIGACION CIENTIFICA	*	*	*	*	*		40
INGENIERIA DE SISTEMAS	*	*	*	*	*	14	*
MAESTRIA EN CIENCIAS ESTOMATOLOGICAS CUSCO / ABANCAY	*	*	*	*	*	2	*
DOCTORADO EN DERECHO	*	*	*	29	20	13	20
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	*	*	*	14	23	*	21
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	*	*	*	*	*	*	40

N° de alumnos inscritos por año

*No se convocaron grupos o no se dio el mínimo de alumnos para iniciar

Cuadro No. 4: POBLACIÓN DE GRADUADOS – GRADO MAESTRO Y DOCTOR POR AÑO

MAESTRIAS	AÑO	Graduados	Observaciones
DOCENCIA UNIVERSITARIA	2011	08	
	2012	05	
	2013	06	
	2014	05	
	2015	02	
ADMINISTRACION	2012	01	*
DERECHO CIVIL Y COMERCIAL	2010	01	*
	2011	02	*
GESTION DEL TURISMO SOSTENIBLE	2012	01	*
DOCTORADO	AÑO	Graduados	Observaciones
DERECHO	2014	01	
Total		31	

*Participantes que realizaron el curso de Actualización para egresados con estudios de Maestrías de otras universidades.

2.5.2. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO:

La Escuela de posgrado cuenta con un local propio el mismo que tiene 21 aulas con capacidad que varía entre 25 a 50 alumnos, de las cuales se hallan en uso de la Escuela 08, con capacidad de 45 a 50 alumnos cada una, las trece restantes se encuentran prestadas al Centro de Idiomas, en tanto se termine la construcción de los nuevos locales. Del mismo modo se alberga de lunes a jueves a la Escuela Profesional de Educación, por el mismo motivo.

Las aulas que usa la Escuela, presentan en su mayoría un equipamiento adecuado con mesas bi personales, carpetas unipersonales y pizarras interactivas de última generación. Del mismo modo la Escuela tiene un centro de fotocopiado y en implementación una biblioteca especializada para el servicio de los docentes y estudiantes.

2.5.3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

La Escuela de Posgrado cuenta con el siguiente personal:

- Un Director de la Escuela, a cargo de un docente principal de la universidad con grado de Doctor.
- Un Coordinador General de los Programas de Doctorados, Maestrías, Actualización en Investigación y Diplomados; a cargo de un docente de la universidad con Grado de Doctor.
- Un Secretario Académico de la Escuela, a cargo de una docente con Grado de Magister.
- Una Secretaria Administrativa, a cargo de un personal contratado de la universidad.
- Dos personas de Apoyo, (auxiliar administrativo 1 y 2).

CAPÍTULO III

LINEAMIENTOS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

3.1. VISIÓN

La Escuela de Posgrado al año 2025, será líder en la formación integral de maestros y doctores, con valores y principios éticos, articulada con el contexto socio cultural, orientada a la excelencia académica, que responda a las necesidades y expectativas de nuestra comunidad regional, nacional e internacional, generadora de investigadores con valores andinos, universales y difusora del conocimiento científico.

3.2. MISIÓN

Somos una Escuela de Posgrado comprometida con el avance y difusión de la ciencia, tecnología y el humanismo, con ética y responsabilidad social; ofrecemos programas de diplomado, maestría y doctorado de calidad que demanda la sociedad para contribuir al desarrollo regional, nacional e internacional, mediante un enfoque holístico e intercultural identificados con nuestra cultura.

3.3. VALORES

La Escuela de Posgrado, asume los valores de la Universidad Andina del Cusco, como:

- a. Respeto a la dignidad de la persona humana.
- b. Honestidad.
- c. Justicia.
- d. Búsqueda de la verdad.
- e. Tolerancia
- b) Transparencia
- c) Compromiso y responsabilidad social
- d) Ética profesional y humanismo
- e) Valores andinos:
 - Yachay: Saber
 - Llank'ay : Trabajar
 - Munay: Querer
 - Ayni : Solidaridad

3.4. PRINCIPIOS

La Universidad Andina del Cusco, de acuerdo a los objetivos de su creación, se rige por los principios siguientes:

- a. El respeto a los derechos humanos.
- b. La autonomía inherente a la esencia universitaria.
- c. La afirmación y reconocimiento de los valores humanos y el servicio a la comunidad.
- d. El pluralismo en la libertad de pensamiento, de creencia, de crítica.
- e. El rechazo de toda forma de violencia, intolerancia, discriminación y dependencia.
- f. Universalidad.
- g. Integridad.
- h. Equidad.
- i. Eficacia.
- j. Eficiencia.
- k. Pertinencia.
- l. Idoneidad.
- m. Identidad institucional.
- n. Responsabilidad social universitaria.
- o. Transparencia.
- p. Racionalidad.

3.5. INTERESES DE LA ESCUELA DE POSGRADO.

Formar profesionales competentes en los programas de la Escuela de Posgrado, brindándoles los servicios e infraestructura necesaria para este logro.

3.6. MATRIZ DE INTERESES DE LA ESCUELA

Los intereses son fines que la Escuela intenta alcanzar para tener éxito ante la competencia, son fines supremos basados en la organización en marcha para el largo plazo.

CUADRO N° 05. MATRIZ DE INTERESES

INTERES ORGANIZACIONAL
Pensiones educativas acordes con los factores económicos - sociales
Incrementar la participación en el mercado
Desarrollo de programas con educación virtual y a distancia
Participación de estudiantes nacionales e internacionales
Construcción de infraestructura propia
Acreditación nacional e internacional
Desarrollo de modelos educativos de acuerdo a las exigencias socioculturales
Movilidad estudiantil y docente de posgrado a nivel nacional e internacional
Programas de posgrado descentralizados

3.7. OBJETIVOS A LARGO PLAZO.

Los objetivos a largo plazo están relacionados con la visión de la Institución, los mismos que apoyan a lograr la visión de la Escuela.

Eje Estratégico N° 1: Formación Académica, Acreditación e Internacionalización

OLP: Buscar el posicionamiento de la EPG en el ámbito local, nacional e internacional con calidad acreditada de su proceso de EA.

Eje Estratégico N° 2: Investigación

OLP: Impulsar la investigación y la producción intelectual mediante la creación de estructuras adecuadas que permitan la ejecución, difusión y publicación de las tesis e investigaciones realizadas.

Eje Estratégico N° 3: Responsabilidad Social y Extensión Universitaria

En este eje perseguimos los siguientes objetivos:

OLP1: Contribuir a través de las investigaciones efectuadas en los distintos programas de Maestría, Doctorado, diplomados y cursos al desarrollo de la sociedad con un trabajo comprometido.

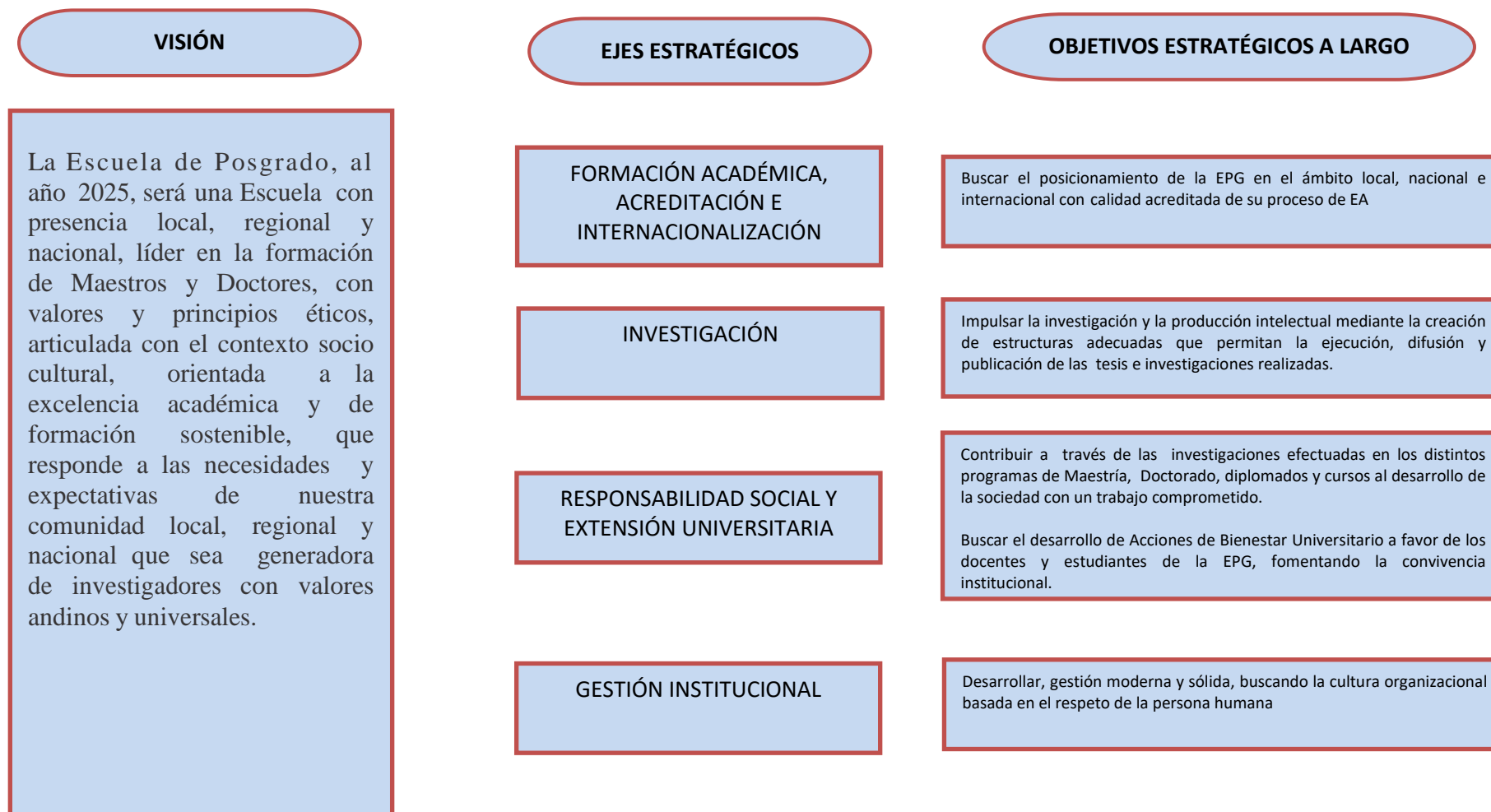
OLP2: Buscar el desarrollo de Acciones de Bienestar Universitario a favor de los docentes y estudiantes de la EPG, fomentando la convivencia institucional.

Eje Estratégico N° 4: Gestión Institucional

Perseguimos el siguiente objetivo:

OLP: Desarrollar, gestión moderna y sólida, buscando la cultura organizacional basada en el respeto de la persona humana

Figura 5: EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO



3.8. LINEAMIENTOS DE DESARROLLO DE LA ESCUELA DE POSGRADO

3.8.1. REFERENTE INSTITUCIONAL

POLÍTICAS

- ✓ Promover la implementación de proyectos curriculares de los Programas de Maestría y Doctorado de acuerdo al modelo filosófico antropológico del paradigma trascendental y el aseguramiento de los valores andinos y universales.
- ✓ Promover la cultura de autoevaluación y mejora continua de la calidad educativa.
- ✓ Promoción de la cultura andina y el desarrollo de sus valores.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- ✓ Proponer proyectos curriculares de los programas de Maestrías y Doctorados de acuerdo al modelo filosófico antropológico del paradigma trascendental y el aseguramiento de valores andinos.
- ✓ Evaluar el modelo educativo actual y ver sus alcances.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- ✓ Proponer nuevos proyectos curriculares de programas de Maestrías y Doctorados de acuerdo a las evaluaciones académicas y a las exigencias del entorno.
- ✓ Evaluar y plantear nuevos proyectos curriculares en posgrado.

PROGRAMA Y PROYECTOS

**TABLA N° 1
PROGRAMAS Y PROYECTOS**

PROGRAMA	PROYECTO
Programa de evaluación de la aplicación del Proyecto Educativo y Proyectos Curriculares	Evaluación de la Aplicación del Proyecto Educativo.
	Evaluación de los Proyectos Curriculares en posgrado.

Fuente: DIPLA – Unidad de Planeamiento

PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO.

PROYECTO 1: Evaluación de la aplicación del Proyecto Educativo.

TABLA N° 2
Proyecto: Evaluación de la Aplicación del Proyecto Educativo

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES - METAS				
	NOMBRE DEL INDICADOR	ATRIBUTO	UNIDAD OPERACIONAL	METAS	
PROYECTO 1: EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO	1. Diseñar e implementar un sistema de evaluación del Proyecto Educativo actual.	Sistema de evaluación de desempeño	VRAC, DDAPS	Número de documentos	1
	2. Realizar un diagnóstico del Proyecto actual.	Diagnóstico del Proyecto actual	VRAC, DDAPS	Número de diagnósticos	1
	3. Formular un plan de mejora en el Proyecto Educativo	Plan de mejora del Proyecto Educativo	VRAC, DDAPS	% de participantes	100%
	4. Contratar un servicio de consultoría para la Reformulación del Proyecto Educativo	Servicio de consultoría	VRAC, DDAPS	Número de estudios	1
	5. Reformular las currículas de posgrado adaptadas al nuevo Proyecto Educativo	Currículas	VRAC DDAPS Director EPG Coord. Gral EPG	Número de Currículas	9 Doctorados 26 Maestrías

Fuente: DIPLA – Unidad de Planeamiento

PROYECTO 2: Evaluación de los Proyectos Curriculares en Posgrado.

TABLA N° 3
Proyecto: Evaluación de los Proyectos Curriculares en Posgrado

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES - METAS				
	NOMBRE DEL INDICADOR	ATRIBUTO	UNIDAD OPERACIONAL	METAS	
PROYECTO 1: EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS CURRICULARES EN PREGRADO Y POSGRADO	1. Diseñar e implementar un sistema de evaluación de los Proyectos Curriculares actuales.	Sistema de evaluación de proyectos curriculares	VRAC DDAPS Director EPG Coordinador Gral EPG Coord. Unidad de Posgrado	Número de documentos	9 Doctorados 26 Maestrías
	2. Realizar un diagnóstico de los Proyectos Curriculares.	Diagnóstico del Proyecto actual	VRAC DDAPS Director EPG Coordinador Gral EPG Coord. Unidad de Posgrado	Número de diagnósticos	9 Doctorados 26 Maestrías
	3. Formular planes de mejora para los Proyectos Curriculares.	Plan de mejora del Proyecto Educativo	Director EPG Coordinador Gral EPG Coord. Unidad de Posgrado	% de participantes	100%
	4. Contratar un servicio de consultoría para reformular los proyectos curriculares.	Servicio de consultoría	VRAC DDAPS Director EPG	Número de estudios	9 Doctorados 26 Maestrías

Fuente: DIPLA – Unidad de Planeamiento

3.8.2. REFERENTE DISCIPLINARIO

FORMACIÓN ACADÉMICA, DOCENCIA, ACREDITACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

POLÍTICAS

- ✓ Planificación, ejecución, verificación y evaluación de los proyectos curriculares de los 37 programas de posgrado (9 Doctorados y 26 Maestrías) de acuerdo a la visión, misión, proyecto educativo de la universidad y el enfoque de la formación con competencia integral.
- ✓ Internacionalización de la Universidad, promoviendo el grado compartido con universidades nacionales y extranjeras de reconocido prestigio y la movilidad de docentes y estudiantes en redes académicas y científicas a nivel nacional e internacional.
- ✓ Conformación y desarrollo del cuerpo docente de las diferentes unidades académicas de la universidad y fortalecer su formación con procesos de actualización, capacitación y perfeccionamiento.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- ✓ Evaluar los proyectos curriculares de los 37 programas de posgrado (9 Doctorados y 26 Maestrías) de acuerdo a la visión y misión, así como al proyecto educativo universitario de acuerdo al enfoque de formación con competencia integral.
- ✓ Internacionalizar la Universidad, promoviendo el grado compartido con universidades nacionales y extranjeras, la movilidad de docentes y estudiantes en redes académicas y científicas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- ✓ Creación de más programas de Maestría y Doctorado.
- ✓ Capacitación Docente
- ✓ Lograr la acreditación del SINEACE del 100 % de los programas de Maestría y Doctorado para el 2021.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

TABLA N° 4
PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA	PROYECTO
Programa de creación de programas de Maestría y Doctorado	Creación de programas de Maestría y Doctorado
Programa Acreditación e Internacionalización de la Universidad Andina del Cusco.	Capacitación Docente y estudiante
	Acreditación

Fuente: DIPLA – Unidad de Planeamiento

PROGRAMA DE CREACIÓN DE PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO

PROYECTO 1: Creación de programas de Maestría y Doctorado

TABLA N° 5
PROYECTO: CREACIÓN DE PROGRAMAS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES - METAS			
		NOMBRE DEL INDICADOR	ATRIBUTO	UNIDAD OPERACIONAL	METAS
PROYECTO: Creación de Programas de Maestrías y Doctorados	Crear nuevos programas de Maestrías y Doctorados	Programas de Maestrías y Doctorados creados	Escuela de Posgrado	Número de Doctorados	02
				Número de Maestrías	02

Fuente: DIPLA – Unidad de Planeamiento

PROGRAMA ACREDITACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

PROYECTO 1: Capacitación docente y estudiante

TABLA N° 6
PROYECTO: CAPACITACIÓN DE DOCENTES Y ESTUDIANTES

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES - METAS			
		NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADORES	UNIDAD OPERACIONAL	METAS
PROYECTO: Capacitación docente y estudiante	Promover la movilidad de docentes y estudiantes en redes académicas y científicas.	Docente participante	Escuela de Posgrado	N° de docentes	10
		Estudiante participante		N° de estudiantes	20

Fuente: DIPLA – Unidad de Planeamiento

PROYECTO 2: Acreditación Internacional.

TABLA N° 7
PROYECTO: ACREDITACIÓN INTERNACIONAL

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES - METAS			
		NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADORES	UNIDAD OPERACIONAL	METAS
PROYECTO: Acreditación Internacional	Acreditar los Programas de Maestría y Doctorado	Programas de Maestría Acreditados	Escuela de Posgrado	Maestría Acreditada	26
		Programas de Doctorado Acreditados		Doctorado Acreditado	9

Fuente: DIPLA – Unidad de Planeamiento

INVESTIGACIÓN

POLÍTICAS

- ✓ Implementación de la investigación formativa, científica y tecnológica en programas de posgrado, vinculada a los problemas prioritarios de la región y del país con organismos nacionales e internacionales que conlleven al registro de patentes y protección a la propiedad intelectual a nivel nacional e internacional.
- ✓ Incorporación a bibliotecas virtuales y redes nacionales e internacionales para lograr la calidad académica.
- ✓ Generación de la producción intelectual y científica a nivel nacional e internacional.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- ✓ Fomentar, fortalecer e incentivar la investigación formativa, científica y tecnológica en posgrado.
- ✓ Incorporar las bibliotecas virtuales a redes nacionales e internacionales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- ✓ Impulsar la investigación a nivel de posgrado.
- ✓ Motivar el desarrollo de programas de capacitación en el uso de herramientas tecnológicas para la investigación dirigida a docentes y estudiantes.
- ✓ Promover la participación en programas de movilidad de estudiantes y docentes.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

TABLA N° 8

PROGRAMAS	PROYECTOS
Programa de fortalecimiento de la investigación en la EPG.	Fortalecimiento de la Investigación.
	Implementar el uso de TICs.
	Biblioteca virtual.

Fuente: DIPLA – Unidad de Planeamiento

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD
ANDINA DEL CUSCO**

PROYECTO 1: Fortalecimiento de la Investigación.

**TABLA N° 9
PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN**

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES - METAS			
		NOMBRE DEL INDICADOR	ATRIBUTO	UNIDAD OPERACIONAL	METAS
PROYECTO: Fortalecimiento de la Investigación	1. Gestionar la implementación de políticas para apoyar la investigación	Gestión realizada	Director EPG Coord. Gral EPG	N° Gestiones desarrolladas	5
	2. Promover incentivos y estímulos	Resolución	Director EPG Coord. Gral EPG Secretario Académico	N° Resoluciones emitidas	10
	3. Gestionar la publicación y reconocimientos económicos a investigadores	Gestión realizada	Director EPG Coord. Gral EPG	N° Gestiones desarrolladas	10
	4. Promover el desarrollo de investigaciones multidisciplinarias	Promoción desarrollada	Director EPG Coord. Gral EPG	N° actividades desarrolladas	4
	5. Desarrollar cursos de capacitación en investigación aplicada para docentes y estudiantes	Actividades	Director EPG Coord. Gral EPG	Capacitaciones desarrolladas	5

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE BIBLIOTECA VIRTUAL

PROYECTO 2: Implementar uso de TIC, en Posgrado.

**TABLA N° 10
PROYECTO: IMPLEMENTAR EL USO DE TIC EN POSGRADO**

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES - METAS			
		NOMBRE DEL INDICADOR	ATRIBUTO	UNIDAD OPERACIONAL	METAS
PROYECTO: Implementar el uso de las TIC en Posgrado	1. Gestionar la implementación de TICs	Gestión desarrollada	Director EPG Coord. Gral EPG	N° Gestiones desarrolladas	10
	2. Gestionar el Desarrollo de un programa de capacitación para docentes en herramientas tecnológicas	Gestión desarrollada	Director EPG Coord. Gral EPG	N° Gestiones desarrolladas	4

Fuente: DIPLA – Unidad de Planeamiento

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL USO DE LA TICs

PROYECTO 3: Biblioteca Virtual

**TABLA N° 11
PROYECTO: BIBLIOTECA VIRTUAL**

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES - METAS			
		NOMBRE DEL INDICADOR	ATRIBUTO	UNIDAD OPERACIONAL	METAS
PROYECTO: Implementar el uso de las TIC en Posgrado	Gestionar la implementación de la Biblioteca Virtual de la Escuela de Posgrado	Gestión desarrollada	Director EPG	N° Gestiones desarrolladas	4
	Gestionar la capacitación sobre manejo de biblioteca virtual	Gestión desarrollada	Director EPG	N° Gestiones desarrolladas	4

Fuente: DIPLA – Unidad de Planeamiento

DIFUSIÓN O EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

POLÍTICAS

- ✓ Desarrollo de la práctica de protección y rescate de la cultura andina y sus valores.
- ✓ Difusión de la investigación científica de la Universidad Andina del Cusco para la solución de la problemática local, regional, nacional e internacional.
- ✓ Promoción de programas de capacitación, diplomados, maestrías y doctorados para la sociedad.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- ✓ Desarrollar programas de difusión de actividades y logros de las tareas de proyección social para la protección y rescate de la cultura andina y desarrollo de sus valores.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- ✓ Difundir las actividades y logros de las tareas de proyección social para la protección y rescate de la cultura andina y desarrollo de sus valores.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

TABLA N° 12

PROGRAMAS	PROYECTOS
Programa de difusión de la Escuela de Posgrado de la UAC	Difusión de actividades y logros en la protección y rescate de la cultura andina.
	Difusión de la Investigación Científica.

Fuente: DIPLA – Unidad de Planeamiento

PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UAC

PROYECTO 1: Difusión de actividades y logros en la protección y rescate de la cultura andina.

TABLA N° 13
PROYECTO: DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y LOGROS EN LA PROTECCIÓN Y RESCATE DE LA CULTURA ANDINA

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES - METAS			
		NOMBRE DEL INDICADOR	ATRIBUTO	UNIDAD OPERACIONAL	METAS
PROYECTO: Difusión de actividades y logros de la EPG en la protección y rescate de la cultura andina	1. Promover el rescate, la revaloración y difusión del arte y la cultura a través de sus diversas manifestaciones.	Promoción, revaloración y difusión de la cultura y arte	Director EPG Coord.Gral.EPG	Número de actividades	10
	2. Desarrollar actividades artísticas de participación docente y estudiante anuales para todas las escuelas profesionales.	Actividades artísticas	Director EPG Coord.Gral.EPG	Número de actividades	10

Fuente: DIPLA – Unidad de Planeamiento

PROYECTO 2: Difusión de la Investigación Científica.

TABLA N° 14
PROYECTO: DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES - METAS			
		NOMBRE DEL INDICADOR	ATRIBUTO	UNIDAD OPERACIONAL	METAS
PROYECTO: Difusión de la Investigación Científica	1. Promover Talleres de difusión.	Promoción	Director EPG Instituto de Investigación	Talleres desarrollados	5
	2. Difusión de las investigaciones realizadas	Difusión desarrollada	Director EPG Instituto de Investigación	% de trabajos de investigación difundidos	90
	3. Firmar convenios para la difusión y puesta en práctica de los trabajos de investigación con instituciones públicas y privadas.	Convenios	VRAC Dirección de Cooperación Director EPG	Número de convenios con instituciones públicas y privadas.	20

Fuente: DIPLA – Unidad de Planeamiento

3.8.3.REFERENTE PROFESIONAL

POLÍTICAS

- ✓ Diversificación de la Oferta educativa, de acuerdo a los estudios de mercado y demanda social, asegurando la calidad de la enseñanza en la Escuela de Posgrado.
- ✓ Competitividad académica, pertinencia y aseguramiento de la calidad de los programas de la escuela de posgrado, para el desempeño laboral eficiente en la sociedad con perfiles del egresado adecuados.
- ✓ Seguimiento del egresado y participación de los grupos de interés en el planeamiento estratégico de la Universidad.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- ✓ Diversificar la oferta educativa de acuerdo a los estudios de mercado y demanda social.
- ✓ Lograr la competitividad académica, pertinencia y aseguramiento de la calidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- ✓ Reestructurar los currículos de los Programas de Posgrado de acuerdo a la demanda social.
- ✓ Promover el seguimiento a los egresados.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

TABLA N° 15

PROGRAMAS	PROYECTOS
Programa de reestructuración curricular y seguimiento del egresado.	Reestructuración de los currículas.
	Promover el seguimiento a los egresados de la EPG

Fuente: DIPLA – Unidad de Planeamiento

PROGRAMA DE REESTRUCTURACIÓN CURRICULAR Y SEGUIMIENTO DEL EGRESADO.

PROYECTO 1: Reestructuración de las Currículas de programas de Maestría y Doctorado.

TABLA N° 16
PROYECTO: REESTRUCTURACIÓN DE LAS CURRÍCULAS

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES - METAS			
		NOMBRE DEL INDICADOR	ATRIBUTO	UNIDAD OPERACIONAL	METAS
PROYECTO: Reestructuración de las Currículas	Promover la innovación curricular de los Programas de Posgrado: 9 Doctorados y 26 Maestrías.	Innovación curricular	Director EPG Coord.General EPG	Doctorado con Currícula modificada	9
				Maestría con Currícula modificada	26

	Promover la elaboración de perfiles de Ingresantes y egresados de los Programas de Posgrado	Perfiles de ingresantes	Director EPG Coord.General EPG	Nº de perfiles de ingresantes de Doctorado y Maestría elaborados Nº de perfiles de egresado de Doctorado y Maestría elaborados	37 37
	Promover la formulación del perfil docente de los Programas de Posgrado	Perfil de los docentes	Director EPG Coord.General EPG	Perfil de docente de Doctorado elaborado Perfil de docente de Maestría elaborado	1 1
	Promover la evaluación del aprendizaje de los alumnos	Evaluación del aprendizaje	Director EPG Coord.General EPG Docentes	Alumnos evaluados	100%

Fuente: DIPLA – Unidad de Planeamiento

PROYECTO 2: Promover el seguimiento a los egresados

TABLA N° 17
PROYECTO: PROMOVER EL SEGUIMIENTO A LOS EGRESADOS DE LA EPG

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES - METAS			
		NOMBRE DEL INDICADOR	ATRIBUTO	UNIDAD OPERACIONAL	METAS
PROYECTO: Promover el seguimiento a los Egresados de la EPG	Promover la formación de asociaciones de Egresados	Gestión desarrollada	Director EPG Coord.General EPG Secretaría Académica	Nº Gestión	5
	Promover la participación de los egresados en actividades académicas y otras de la Escuela de Posgrado	Gestión desarrollada	Director EPG Coord.General EPG Secretaría Académica	Nº Gestión	5

Fuente: DIPLA – Unidad de Planeamiento

3.8.4. REFERENTE SOCIAL

VINCULACIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL

POLÍTICAS

- ✓ Participación de los integrantes de la comunidad universitaria en actividades deportivas, culturales y de esparcimiento.
- ✓ Elaboración de proyectos y programas de mutua colaboración y alianzas estratégicas con las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y empresas para contribuir desde su

quehacer institucional hacia la generación del desarrollo social, económico, competitivo, científico, tecnológico de la región y del país.

✓ Participación de la comunidad universitaria a través del servicio social universitario obligatorio.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- ✓ Implementar el seguimiento del egresado.
- ✓ Lograr la participación en las actividades deportivas, culturales y de esparcimiento de los integrantes de la comunidad universitaria.
- ✓ Brindar bienestar, seguridad y lograr la participación de los grupos de interés en el planeamiento estratégico de la Universidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- ✓ Implementar programas de responsabilidad social, para ser desarrollados en los distintos programas de Posgrado.
- ✓ Implementar programas de asistencia social dentro de la Escuela de Posgrado.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

TABLA N° 18

PROGRAMAS	PROYECTOS
Programa de Responsabilidad Social	Promover actividades de Responsabilidad Social
	Promover actividades de Extensión Universitaria.

PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO.

PROYECTO 1: Promover actividades de Responsabilidad Social

TABLA N° 19

PROYECTO: PROMOVER ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES - METAS			
		NOMBRE DEL INDICADOR	ATRIBUTO	UNIDAD OPERACIONAL	METAS
PROYECTO: Promover actividades de Responsabilidad Social en la Escuela de Posgrado	1. Promover la ejecución de actividades de responsabilidad social, con la participación de los Programas de Posgrado.	Planes de actividades de Proyección social	Director EPG Coord.Gral EPG	Número de planes	20
	2. Desarrollar una actividad anual de responsabilidad social: servicio social universitario con la participación de los estudiantes y docentes.	Actividad planificada	Director EPG Coord.Gral EPG	Número de planes	10
	3. Promover pasantías y prácticas profesionales donde se incluyan acciones de Responsabilidad Social.	Gestión	Director EPG Coord.Gral EPG	Número de Gestiones	5

Fuente: DIPLA – Unidad de Planeamiento

PROYECTO 2: Promover actividades de Extensión Universitaria

TABLA N° 20
PROYECTO: PROMOVER ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES - METAS			
		NOMBRE DEL INDICADOR	ATRIBUTO	UNIDAD OPERACIONAL	METAS
PROYECTO: Promover actividades de Extensión Universitaria	Promover actividades artísticas de participación docente y estudiante en Programas de Doctorados y Maestrías.	Gestión	FCSa	Número de actividades	10
	Promover servicios de extensión universitaria a la sociedad a través de la Escuela de Posgrado.	Gestión	FCSa	Número de actividades	10

Fuente: DIPLA – Unidad de Planeamiento

CAPÍTULO IV

FUNCIONES ADJETIVAS DE LA ESCUELA DE POSGRADO

GESTIÓN INSTITUCIONAL

POLÍTICAS

- ✓ Gestión estratégica de las unidades académicas, administrativas y que cuenten con el proyecto de desarrollo, plan estratégico y plan operativo alineados a la visión, misión de la Escuela de Posgrado y los lineamientos de política institucional.
- ✓ Sistema de gestión de calidad de la Escuela de Posgrado para la transparencia y la rendición oportuna de cuentas a la sociedad.
- ✓ Gestión para el desarrollo del programa de mantenimiento, conservación y reposición de la infraestructura, equipamiento y servicios necesarios para el desarrollo de los programas de posgrado y unidades académicas - administrativas.
- ✓ Procesos de gestión y financiamiento pertinente y oportuno con el objetivo de optimizar los recursos disponibles para el desarrollo de proyectos estratégicos y el cumplimiento de las funciones universitarias.
- ✓ Gestión para la Modernización, informatización y simplificación de los procesos administrativos con el propósito de lograr los objetivos institucionales de una gestión de calidad.
- ✓ Gestión para el Bienestar, seguridad y condiciones de trabajo adecuados para los integrantes de la Escuela de Posgrado.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- ✓ Promover la gestión estratégica de las unidades académicas, administrativas.
- ✓ Promover la implementación de un sistema integrado de gestión de calidad en la gestión y lograr sus certificaciones correspondientes.
- ✓ Promover el desarrollo de un programa de mantenimiento, conservación y reposición de la infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la Escuela de Posgrado.
- ✓ Promover la modernidad y simplificación de los procesos administrativos para lograr los objetivos institucionales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- ✓ Contribuir al posicionamiento en la sociedad de la marca UAC.
- ✓ Implementación de un sistema integrado de gestión de calidad.
- ✓ Contribuir a la reformulación del modelo de gestión universitario

PROGRAMAS Y PROYECTOS

**TABLA N° 21
PROGRAMAS Y PROYECTOS**

PROGRAMAS	PROYECTOS
Programa de gestión de calidad de la Universidad Andina del Cusco.	Contribuir al posicionamiento en la sociedad de la marca UAC
	Implementación de un sistema de gestión de calidad.
	Contribuir a la reformulación del modelo de gestión universitario

Fuente: DIPLA – Unidad de Planeamiento

PROGRAMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.

PROYECTO 1: Contribuir al posicionamiento en la sociedad de la marca UAC.

**TABLA N° 22
Proyecto: Contribuir al posicionamiento en la sociedad de la marca UAC.**

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES - METAS			
		NOMBRE DEL INDICADOR	ATRIBUTO	UNIDAD OPERACIONAL	METAS
PROYECTO 1: Contribuir al posicionamiento en la sociedad de la marca uac	1. Proponer políticas, normas, procedimientos para la vinculación efectiva con el medio nacional e internacional.	Normas, procedimientos, convenios.	Director EPG Coord.Gral EPG Secretaria Académica	Número de documentos	5
	2. Racionalizar los procedimientos administrativos.	Procedimientos administrativos	Director EPG Coord.Gral EPG Secretaria Académica	Número de unidades orgánicas	4
	3. Desarrollar planes de marketing institucional y de servicios por Doctorados y Maestrías	Planes de marketing	Director EPG Coord.Gral EPG Secretaria Académica	Número de planes	37

Fuente: DIPLA – Unidad de Planeamiento

PROYECTO 2: Implementación de un sistema de gestión de calidad.

TABLA N° 23

Proyecto: Implementación de un sistema de gestión de calidad

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES - METAS			
		NOMBRE DEL INDICADOR	ATRIBUTO	UNIDAD OPERACIONAL	METAS
Proyecto 2: Implementación de un sistema de gestión de calidad	1. Gestionar la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad que facilite los procesos de acreditación, mediante modelos nacionales e internacionales.	Sistema de calidad que facilite los procesos de acreditación	Director EPG Coord.Gral EPG Secretaria Académica	Número de documentos	5
	2. Implementar sistemas de evaluación para medir constantemente la calidad de los estudiantes.	Estándares institucionales	Director EPG Coord.Gral EPG Secretaria Académica	Número de documentos	5
	3. Contribuir a la implementación del programa de calidad, de autoevaluación y de mejora continua para los procesos académicos y administrativos para los Programas de Doctorado y Maestría	Programa de autoevaluación y de mejora continua para los procesos académicos y administrativos para las escuelas profesionales	Director EPG Coord.Gral EPG Secretaria Académica	Número de planes de mejora continua	1

Fuente: DIPLA – Unidad de Planeamiento

PROYECTO 3: Contribuir a la reformulación del modelo de gestión universitario

TABLA N° 24

Proyecto: Contribuir a la reformulación del modelo de gestión universitario

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES - METAS				
	NOMBRE DEL INDICADOR	ATRIBUTO	UNIDAD OPERACIONAL	METAS	
PROYECTO 3: Reformulación del modelo de gestión universitario	1. Promover la actualización de reglamentos y directivas del funcionamiento de las unidades académicas y administrativas de la Escuela de Posgrado	Reglamentos y directivas del funcionamiento de las unidades académicas y administrativas	Director EPG Coord.Gral EPG Secretaria Académica	Número de reglamentos y directivas	20
	2. Realizar un diagnóstico de la actual cultura organizacional de la Escuela de Posgrado	Diagnóstico de la cultura organizacional de la EPG	Director EPG Coord.Gral EPG Secretaria Académica	Número de diagnósticos	1
	3. Formular un plan de mejora en la cultura organizacional de la Escuela de Posgrado (charlas de sensibilización y focus group)	Plan de mejora de la cultura organizacional de la EPG	Director EPG Coord.Gral EPG Secretaria Académica	% de participantes	20
	6. Estudio de Clima Organizacional	Clima organizacional	Director EPG Coord.Gral EPG Secretaria Académica	Número de estudios	1

Fuente: DIPLA – Unidad de Planeamiento

BIBLIOGRAFÍA

- Portal del MEF (2015). Plan Bicentenario, El Perú hacia el 2021.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/doc_gestion/PlanBicentenario PlanBicentena.pdf
- Portal del CNE (Consejo Nacional de Educación) (2015). Proyecto Educativo Nacional
<http://www.cne.gob.pe/index.php/Proyecto-Educativo-Nacional/proyecto-educativo-nacional-al-2021.html>
- Portal del MINEDU (2015). Ley Universitaria. <http://leyuniversitaria.pe/>
- Jorge Gonzalez Gonzalez (2013). Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias, El Modelo “V” de evaluación-planeación como instrumento para el mejoramiento permanente de la educación superior.
- D’Alessio, F. (2013). El proceso estratégico: un enfoque de gerencia, 2ª ed.
Naupalcan de Juárez, México: Pearson.
- D’Alessio, F. (2008). El proceso estratégico: un enfoque de gerencia. Naupalcan de Juárez, México: Pearson.
- Doing Business (2013) Regulaciones inteligentes para las pequeñas y medianas Universidades. Recuperado el 15 de octubre de 2013, de <http://espanol.doingbusiness.org/reports/global-reports/doing-business-2013>
- Drucker et al. (2003). Como medir el rendimiento de la Universidad. Barcelona: Ediciones Deusto.
- Louffat, E. (2007). Organigramas y manuales organizacionales: fundamentos para su elaboración, 2ª ed. Lima, Perú: Universidad ESAN.
- Universidad Andina del Cusco. (2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014) Anuario Estadístico.
- Universidad Andina del Cusco. (2013, 2014) .Anuario de Titulados.

ÍNDICE DE FIGURAS

		Pg.
FIGURA N° 1	TENDENCIAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR IBEROAMERICANA.....	01
FIGURA N° 2	COMPETENCIAS PERSONALES.....	11
FIGURA N° 3	COMPETENCIA INTEGRAL.....	12
FIGURA N° 4	ACCIONAR EDUCATIVO DE LA UAC.....	14
FIGURA N° 5	EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO.....	26

ÍNDICE DE CUADROS

		Pg.
CUADRO N°1	POSGRADOS CON MAYOR DEMANDA EN CUSCO.....	04
CUADRO N°2	DISPONIBILIDAD DE PAGO DE UN POSGRADO.....	04
CUADRO N°3	POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE POSGRADO.....	20
CUADRO N°4	POBLACIÓN DE GRADUADOS – GRADO MAESTRO Y DOCTOR POR AÑO.....	21

ÍNDICE DE TABLAS

		Pg.
TABLA N° 1	PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	27
TABLA N° 2	PROYECTO: EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO.....	28
TABLA N° 3	PROYECTO: EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS CURRICULARES EN POSGRADO.....	28
TABLA N° 4	PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	29
TABLA N° 5	PROYECTO: CREACIÓN DE PROGRAMAS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS.....	30
TABLA N° 6	PROYECTO: CAPACITACIÓN DE DOCENTES Y ESTUDIANTES.....	30
TABLA N° 7	PROYECTO: ACREDITACIÓN INTERNACIONAL.....	30
TABLA N° 8	PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	31
TABLA N° 9	PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	32
TABLA N° 10	PROYECTO: IMPLEMENTAR EL USO DE TIC EN POSGRADO.....	32

TABLA N° 11	PROYECTO: BIBLIOTECA VIRTUAL.....	33
TABLA N° 12	PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	33
TABLA N° 13	PROYECTO: DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y LOGROS EN LA PROTECCIÓN Y RESCATE DE LA CULTURA ANDINA.....	34
TABLA N° 14	PROYECTO: DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.....	34
TABLA N° 15	PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	35
TABLA N° 16	PROYECTO: REESTRUCTURACIÓN DE LAS CURRÍCULAS.....	35
TABLA N° 17	PROYECTO: PROMOVER EL SEGUIMIENTO A LOS EGRESADOS DE LA EPG.....	36
TABLA N° 18	PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	37
TABLA N° 19	PROYECTO: PROMOVER ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.....	37
TABLA N° 20	PROYECTO: PROMOVER ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.....	38
TABLA N° 21	PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	40
TABLA N° 22	PROYECTO: CONTRIBUIR AL POSICIONAMIENTO DE LA MARCA UAC.....	40
TABLA N° 23	PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.....	41
TABLA N° 24	PROYECTO: CONTRIBUIR A LA REFORMULACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN UNIV.....	56